

ACTA # 53

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, el día Sábado 05 de Marzo de 2016, a las 9:00 de la mañana, en el Salón de Sesiones de Costumbre preside la Sesión el señor Jorge Alberto Sastre García, Alcalde Municipal y con la asistencia de los señores regidores por su orden: 1º María Adriana Matute, 2º Enri. Armando Martínez, 4º Pedro Pablo González, 5º Vilma Argentina Serrano Morillo, 6º Santos Blas Cruz García, 7º Alcides Edgardo Cerrato, 8º Ricardo Arturo Matute faltando con excusa la regidora 3º Edith Belinda Vásquez Torres y por ante la infrascripta Secretaria Municipal Karla Vanessa García Vásquez que lo fe.

1. Comprobación del Quórum
2. El señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificación alguna
4. Lectura de Correspondencia recibida
5. Asuntos Varios
6. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan dominio pleno de su propiedad por lo cual se otorga a continuación: Norma Patricia Díaz con identidad 0711-1950-00044 en Los planes La Bodega, Edwin Adalid Martínez Vásquez identidad 0822-1988-00141 y Milton Essau Martínez Vásquez con identidad 0822-1992-00015 en el Calvario, Milton Morillo A. apoderado legal de ex empleados de desmasa Sabana de las Colucas, Piedras
7. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del Proyecto Construcción Centro Comunal el Cruce, Santa Ana, F.M., para lo cual se presentaron las siguientes Cotizaciones: Constructora y Supervisora de proyectos por L. 752,415.21, Reparación, Ventas y Mantenimientos

- de Sistemas Telefónicos electrónicos y eléctricos por L. 747,500.00, Selección ecológicas e ingeniería de Honduras por L. 770,815.96 y siendo la propuesta más baja de la Empresa Reparación Ventas y Mantenimientos de Sistemas Telefónicos electrónicos y eléctricos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho Contrato.
8. Vista la solicitud presentada por el Sr. Pedro Herrera presidente del patronato de Nueva Arcadia quien solicita un juego de trofeos para carrera de cintas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de dichas trofeos para donarlos al patronato por lo que se paga en 7/14/93 la cantidad de L. 1,300.00 según orden #25 de 10/14/93
9. Vista la solicitud presentada por la Dña. Enemesis Flora Herrera Baguedano de la escuela el futuro de Nueva Arcadia, quien solicita una ayuda económica para cubrir gastos de mantenimiento relacionados a dicho centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba colaborar con L. 2000.00 para cubrir dicho gasto, según orden 2505 de 10/14/93
10. Tomando en consideración el informe presentado por la Lic. Marta Aracely Sepeda presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana Transparencia donde informa la supervisión de las diferentes obras sociales ejecutadas por la Municipalidad, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un aporte económico por L. 3,000.00 por gastos de movilización y funcionamiento por el mes de febrero, según orden # 2505 de 10/14/93
11. Vista la solicitud presentada por la joven Zahira Maricela Vasquez G; quien solicita una ayuda económica para la compra de una

Computadora para trabajos universitarios por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 3,000.00 para la compra de lo antes mencionado por ser de escasos recursos, según orden # 2554, ch. 10114041

12. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Sonia Marina Velásquez de Serpa la cantidad de L. 205,555.21 por

13. estimación en construcción de Carretera hidráulica tramo Surzular - Encinas, según orden # 2555

13. Vistas las solicitudes presentadas por el Departamento de la UHA y Dirección Municipal de Educación quienes solicitan transporte para realizar diferentes gestiones de acuerdo a su área laboral, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar transporte de acuerdo al siguiente detalle:

Roger Mauricio Vasquez	L. 800.00	2556	10114038
Roger Mauricio Vasquez	L. 700.00	2557	40379861
Roger Mauricio Vasquez	L. 1,200.00	25072	10114050

14. Vista la solicitud presentada por la Señora Iris Ivania Avila S. vecina de B^o La Laguna quien solicita una ayuda económica para gastos educativos de su hijo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 1,000.00 para cubrir dicho gasto, por ser de escasos recursos según orden # 2558, ch. 10114039

15. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a los siguientes por ser de escasos recursos:

Nombre	Valor	orden	cheque
Laura Stephany Izcano	1,500.00	25060	
Merlin Lorena Carrato	1,500.00	25063	
Marie Brígida Amador	2,500.00	25077	

16. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Sixto Wilfredo Rodríguez la Cantidad de L. 5,807.00 por 3ª estimación en proyecto Concreto hidráulico Tramo Bloquera escuela Juan Lindo, según orden # 25061, de 10/11/042

17. La Corporación Municipal acuerda y aprueba efectuar diferentes pagas a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) por lo que se detalla a continuación:

L. 1,043.00 pago por retención del 25062 10/11
12.5% de proy. Concreto
hidráulico Bloquera-esc
Juan Lindo

L. 4,200.00 pago por retención del 25078 40279
12.5% del impuesto
S/R a regidores municipales
por dicta del 14/3/2016

L. 2,500.00 pago por asesoría legal 25075 40279
a la Alcaldía Municipal
mes de Enero 2016

L. 3,550.50 pago de 12.5% de Alcalde 25076 40279
vice Alcalde y administrador

18. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Pere Figuerola la Cantidad de L. 17,431.20 por 3ª estimación, en proyecto Construcción de Telar de Alegrias en Kinca Armando Gabarit, según orden # 25064, de 10/11/042

19. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar aporte mensual a Comité de Seguridad Municipal para suministro de combustible la patrulla Municipal asignada para brindar seguridad y servicio social a vecinos del Municipio, según orden # 25065 por un valor de L. 15,000.00

20. La Corporación Municipal acuerda y aprueba liquidar gastos por alimentación, edulcorantes medicos beneficiando a personas de escasos recursos vecinas de este municipio por un valor de L. 12,250.00, según orden 25066

21. La Corporación Municipal acuerda y aprueba liquidar caja chica por L. 10,000.00 a nombre del Tesorero Municipal por diferentes gastos según orden # 25067
22. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al regidor Municipal Santos Blas Cruz la cantidad de L. 11,000.00 por pago de inspecciones de campo realizadas en el mes de febrero, según orden # 25070, ch. 10114049
23. Tomando en consideración que no existe ningún edificio municipal un mural de Alcaldes Municipales que han gobernado este municipio por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba contratar los servicios del señor Alfredo Cruz Cruz para que realice los servicios de fotografía concerniente a 47 retratos enmarcados en marco de 10x15" con su respectivo nombre de cada Alcalde de este municipio, desde 1920 a la fecha con el propósito de rescatar y dar a conocer quienes históricamente han sido estos gobernantes prevaleciendo en esta jurisdicción municipal por lo que tendrá un costo de L. 14,500.00 según contrato, pagando en anticipo del 50% equivalente a L. 7,250.00 por tal efecto.
24. El señor Manuel Alexander Vázquez Silva jefe de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del señor regidor Santos Blas Cruz García, encargado de Comisiones se constituyeron al lugar llamado Aldea La Botega de esta comprensión Municipal y a solicitud que hiciera la señora JESSICA ISABEL IRIAS O'DONNELL con identidad # 0703-1983-00267, quien solicita dominio pleno de su propiedad que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte: mide 20.00 metros colinda con propiedad de OSCAR JAVIER CRATO Castellanos, Al Sur mide 21.17 metros colinda con propiedad de CLAUDIO Astrubal Borjas García, Al Este: mide 22.00 metros colinda con propiedad de EPRAIN MATEO, Al Oeste:

mide 22.73 metros Colinda con Calle de
6.30 metros de ancho, con un área total
de 458.59 metros Cuadradas equivalente
656.78 varas Cuadradas.

25. y no existiendo protesta alguna la
Municipalidad acuerda y aprueba Conceder
a la Señora JESSICA ISABEL IRIAS
ORDÓÑEZ dominio pleno de su propiedad
descrita precedentemente para que en
efecto comparezca personalmente ante
las oficinas del Instituto de la Propiedad
para que sea inscrito y a la vez desmentar
del título de ejidos de Santa Ana, P. M.
inscrito bajo el # 80 folio 194 al 201 de
Tomo 163, transcrito bajo el # 46 Tomo 28
del libro de Registros de la Propiedad
Hipotecas y Anotaciones preventivas de
Francisco Morazan. La Señora Jessica
Isabel Irias Ordóñez esta de acuerdo a
cancelar la cantidad de L. 3,440.00 por su
dominio pleno.

26. el Señor Walter Joel Ortega Rodríguez
Jefe de Catastro informa a la Corporación
Municipal que en compañía del Señor Regidor
Alcides Eduardo Cerrato, encargado de
Comisiones se constituyeron al lugar (lote)
La ANONA, Zona Comunal Cerro de Huevo, Aldea
de Sibatucare de esta comprensión
Municipal y a solicitud que hicieron los
Señores: HERNES ALEXANDER TEJADA
HERNANDEZ con identidad # 1310-1982-0007
IVY GISEL ARGÜJO ESPAÑA con identidad
0822-1982-00161, quienes solicitan dominio
pleno de su propiedad, dicho polígono se
describe de la forma siguiente: Estación
0-1, Rumbo $S79^{\circ}55'06.70''E$, Distancia 30.12
Estación 1-2, Rumbo $S55^{\circ}3'51.41''W$, Distancia 94
Estación 2-3, Rumbo $S12^{\circ}42'23.41''W$, Distancia 50
Estación 3-4, Rumbo $S49^{\circ}55'03.57''W$, Distancia 30.5
Estación 4-5, Rumbo $S59^{\circ}41'18.64''W$, Distancia 22.0

Estación 5-6, Rumbo $N49^{\circ}02'56.76''W$, Distancia 33.12
Estación 6-7, Rumbo $N31^{\circ}21'04.60''E$, Distancia 33.12
Estación 7-8, Rumbo $N23^{\circ}18'20.61''E$, Distancia 33.12
Estación 8-9, Rumbo $N28^{\circ}50'20.37''E$, Distancia 15.52
Estación 9-10, Rumbo $N20^{\circ}23'21.67''E$, Distancia 27.22
Estación 10-0, Rumbo $N14^{\circ}32'33.35''E$, Distancia 30.27
y sus colindancias son las siguientes: del punto
0 a 1 colinda con propiedad de Andres Rodriguez
del punto 2 a 5 colinda con propiedad de Estelinda
Lagos y Santos Rodriguez, del punto 5-6 colinda
con propiedad de Maria de Los Angeles Santos
Silva, del punto 6-0 colinda con propiedad de
Victoria Cruz viuda de Matute, con un área
total de 2,898.74 metros cuadrados equivalente
a 4,157.54 varas Cuadradas.

27. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
acuerda y aprueba Concederle a los Señores:
HERMES ALEXANDER TEJADA HERNANDEZ e
IUY GISSEL ARGUJO ESPAÑA dominio pleno
de su propiedad descrita precedentemente
para que en su efecto comparezca personalmente
ante las oficinas del Instituto de la Propiedad
para que sea inscrito y a la vez desmembrado
del título de ejidos de Santa Ana, F. M. inscrito
bajo el # 80 folio 194 al 201 del tomo 163 Tejasco
bajo el # 46 tomo 2885 del libro de Registros de
la Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas
de Francisco Morazan; Los Señores Hermes
Alexander Tejada Hernandez e Iuy Gissel Argujo
España están de acuerdo en cancelar a la Tesorería
Municipal la cantidad de L. 14,493.70 por su
dominio pleno.

28. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
la compra de 400 bolsas de cemento y grava
para proyecto de huellas en las encinas, así
mismo el acarreo de los mismos.

29. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
comprar 3 postes de electrificación
para el sector Altos de la Calí para proyecto
de Ampliación de electrificación en dicho sector.

30. La Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 2 tubos de drenaje de 24" para la entrada a las canchales polideportivos de La Bodega para un mejor acceso a las mismas.
31. Vista la Solicitud presentada por el presidente del Patronato de Nueva Arcadia el señor Pedro Herrera, quien solicita la construcción de un Cementerio Comunal (Nueva Arcadia, Sicaucate Cruz, Aptado Mesa Grande) en el Caserío de Mesa Grande ya que el Cementerio General está saturado. Sin embargo un grupo de personas de Mesa Grande se oponen a dicha construcción por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba remitir el expediente al asesor legal para que de una opinión legal y de esta forma realizar el procedimiento correspondiente.
- 32. La Corporación Municipal acuerda y aprueba formar una Comisión integrada por los señores Alcides Edgardo Carrero y Ricardo Arturo Matute, Regidores Municipales, para que el mes de marzo del presente año, estén un tiempo completo en diferentes funciones de la Municipalidad, por lo que se les paga L. 12,000.00 a cada uno, así mismo deberá presentar un informe de actividades desarrolladas en el transcurso del mes.
33. La Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales para el proyecto de concreto hidráulico callejón de Cristina Ardea La Bodega, siendo los siguientes: 300 bolsas de cemento, 60 mts de arena y 20 metros de gralla para ejecutar el proyecto antes mencionado.
- 34. Vista la Solicitud presentada por el señor Juan Carlos Ponce, Jefe de Recursos Humanos de esta Municipalidad, quien solicita se capacite al personal laboral de esta Alcaldía Municipal, ya que es una sugerencia

del Tribunal Superior de Cuentas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba contratar los servicios del señor Victor Hizo Cruz para que imparta capacitaciones referentes a Información pública, participación ciudadana y atención al cliente, por un valor de L. 15,000.00 entregando Diploma a cada empleado así mismo la Corporación Municipal.

35. La Corporación Municipal acuerda y aprueba la ampliación de perforación de 200 mts más al pozo del Guayabito para que pueda dar los galones de agua necesario para abastecimiento de agua del Casco Urbano de este municipio.

36. Vista la solicitud presentada por el Sr. Tomas Cruz, presidente del patronato pro mejoramiento de la Montaña del zapo, quien solicita la colaboración para el pago de transporte mensual por trasladar a los estudiantes que viajan de la Montaña del zapo hacia el Instituto Santa Ana y viceversa, ya que son personas de escasos recursos económicos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar transporte mensual durante el año 2016 en el periodo educativo al señor Santos Lucas Cruz Andino, por un valor de L. 20,000.00 para tal efecto.

37. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos la cantidad de L. 4,200.00 por retención del 2.5% sobre la renta a regidores municipales por data del 14/2/2016, según orden 25073 ch. 40379966

38. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la señora Olga Maria Lopez la cantidad de L. 13,184.00 por liquidación de factura por compra de represas, vasos, galones material de limpieza y otros, según orden 25078

39. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar transporte a los diferentes motoristas por realizar diferentes viajes, dentro y fuera del

Municipio, por lo cual se detalla el presupuesto
Continuación:

Nombre	Valor	Orden	Chen
Jairo Cesar Zeren	L. 7,000.00	25069	402777
Jimmy Edwin Silva	L. 6,000.00	25079	402778

40. Vista el informe presentado por el centro de seguridad dental informando que el señor Pedro Pablo Ordóñez ha laborado como guía en el Centro de Salud de la Barroca en el mes febrero, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar la cantidad de L. 2,000.00 por lo antes descrito, según orden # 25080, Ch. 10114052

41. Tomando en consideración que la Iglesia Católica del Casco Urbano necesita algunas reparaciones o remodelación, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 40 ladrillos, por lo que se le paga señor David Iván Barahona la cantidad de L. 3,400.00 por tal efecto, según orden # 25081, Ch. 40279971

42. Vista la solicitud presentada por el señor Juan Carlos Lagos Viquez representante de Federación Hondureña Indígena Lenca del que quien solicita una ayuda económica para viajar a reunión a la esperanza, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarle con L. 3,000.00 para cubrir dichas gastos por no contar con los fondos suficientes, según orden # 25082, Ch. 40279972

43. Tomando en consideración que se aproxima la Semana Mayor por lo que es necesario resaltar el turismo de este municipio, por lo que la visiten personas que no son del municipio, por lo tanto la Corporación Municipal acuerda y aprueba (firmar) autorizar al señor Alcalde Municipal para que firme contratos publicos hacer tramitadas en programa TV. Revisión Judicial en H.C.H. por un valor de L. 10,000.00

Según orden # 25084, Ch. 10114053.

44. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos del la cantidad de L. 1,437.50, por pago del 12.5% por publicidad haces transmitida en programa TV. Revista jurídica en Helt, según orden # 25085 Ch. 10114054

- 45. Vista la solicitud presentada por el señor Edgardo Torres Representante de la Iglesia Católica del Casco Urbano de este municipio, quien solicita un fondo económico para la Comisión de Recuperación de Centro parroquial San Pablo, para cubrir gastos de funcionamiento y movilización, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con un fondo monetario por la cantidad de L. 20,000.00 para cubrir dichas gastos, ya que no cuentan con los fondos necesarios para tal efecto, ya que es un patrimonio religioso.

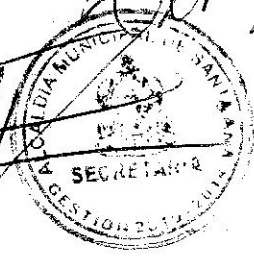
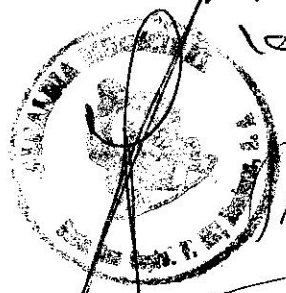
46. Vista la solicitud presentada por el Sr. Miguel Matute González representante de la Iglesia Católica de los Encinos, quien solicita la compra de pólvora para celebrar solemnidad de la Santa Cruz con una novena del 25 de marzo al 02 de abril, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 3 docenas de coheteros de vara y 1 docena de bomba de tubo, ya que no cuenta con los fondos económicos suficientes, para cubrir lo antes mencionado.

47. Vista la solicitud presentada por el señor Aristides Bladimir González Morales representante de la Iglesia Católica, quien solicita la donación de pólvora para celebrar la Santa Cruz, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 4 docenas de coheteros y 2 docenas de carrera para dicho festivo ya que son de escasos recursos.

48. Vista la solicitud presentada por el Sr. Aristeo Aguilar Sánchez, Delegado de la Parroquia de Dios de la Iglesia Católica de los Encinos

quien solicita la colaboración en primera
para festejar una feria religiosa a
partir del 10 de marzo hasta el 19 de
marzo en ocasión a festejar el patrón
San José de dicha Comunidad, por lo que
la Corporación Municipal acuerda y aprueba
donarle 7 docenas de cohetes y 1 toro pongo
para poder llevar a cabo dicha celebración
ya que son de escasos recursos.

49. No habiendo más que tratar se cerra
la sesión.



ACTA # 54

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal del Municipio de Santa
Ana, Departamento de Francisco Morazán,
el día Sábado 12 de Marzo de 2016, a las
9:00 de la mañana preside la sesión
el señor Jorge Alberto Jandres García
Alcalde Municipal y con la asistencia del
señor Juan Carlos Ponce García, Vice Alcalde
Municipal y con la asistencia de los señores
regidores por su orden: 1º María Adriana
Matute, 2º Enri Armando Martínez, 3º Edith
Belinda Vasquez Torres, 4º Pedro Pablo
Gonzalez, 5º Vilma Argentina Serrano
perfillo, 6º Santos Blas Cruz García
7º Alcides edgardo Cerrato, 8º Ricardo
Arturo Matute y por ante la infrascripta

Secretaría Municipal Karla Vanessa
García Vázquez que da fe.

1. Comprobación del Quorum
2. El señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificación alguna.
4. Lectura de correspondencia recibida
5. Asuntos varios
6. Vista y analizadas las propuestas para la fabricación de 3 puertas de madera de pino pintadas e instaladas con llavinas, fabricación de 2 ventanas de madera de pino pintadas e instaladas en la Casa Cural de la Iglesia Católica del Casco urbano, para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones:
Alexis Yobani Vázquez Vázquez por L. 15,000.00
Jorge Alberto Figuera por L. 14,500.00 y siendo la propuesta más baja la del señor Alexis Yobani Vázquez Vázquez, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho Contrato.
7. La Corporación Municipal acuerda y aprueba otorgar el bono de la tercera edad a cada persona mayor de 60 años, por un valor de L. 300.00 a cada anciano de cada aldea de este municipio.
8. Vista la solicitud presentada por la Directora María Felicitá Lopez Ardino, Directora del Centro de Educación Básica Marcial Avilés de Guajiniquil Aldea Montaña de Itzop de este municipio, quien solicita la remodelación de dicho centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la elaboración del perfil de dicho proyecto según lo solicitado
9. Vista la solicitud presentada por la señora Bessy Lorena Flores con identidad # 0822-1978-00176, quien solicita dominio pleno de su

propiedad ubicada en el lugar llamado Nueva Arcadia, según documentación adjunta, así mismo solicita dominio pleno la Señora Maria Antonia Larios Lazo con identidad # 1708-1981-00051 en Las Acacias según documentos adjuntos

10. Vista la solicitud presentada por el Sr. Miguel Angel Cruz, representante del Com. de Desarrollo Sector Agua Fria, Nueva Arcadia quien solicita la donación de Cemento para la reparación de una alcantarilla, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 2 bolsas de Cemento para dicho proyecto, ya que son de escasos recursos.
11. Vista la solicitud presentada por la Sr. Estelita Gonzalez vecina de Las Encinas solicita la donación de 2/5 pintura de aceite para pintar su vivienda, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle lo antes solicitado por ser de escasos recursos económicos.
12. Vista la solicitud presentada por la Sr. Beilyn Ortiz, Técnico de la UMA quien solicita un fondo monetario para análisis de plomo a las fuentes de agua del casco urbano, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba lo antes mencionado para que realicen los respectivos estudios en la época de verano para obtener un diagnóstico referente a la petición antes descrita, por un valor de L. 15.
13. El Sr. Ronald Alexis Lopez Matute, ex Jefe de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del Sr. Regis Meides Edgardo Cortado encargado de Comisiones Se Constituyeron al lugar llamado Caserío de Rancho Quemado, Aldea La Boca de esta Comprensión Municipal, y a Solicitar que hiciera el Sr. VICTOR MANOEL FLORES con identidad # 0801-1966-06422, quien solicita dominio pleno de su propiedad.

que mide y colinda de la siguiente manera:
 Al Norte mide 34.30 metros Colinda con terreno
 de la Señora Maria de la Cruz Navay, Al S.O.
 mide 49.10 metros colinda con propiedad de
 Adriana Flores y Paolo Dícanta Berríos, Al
 Este, mide 30.91 metros colinda con propiedad
 de Paolo Dícanta Berríos, Al Oeste, mide
 35.70 metros colinda con propiedad de Adriana
 Flores y Carretera Panamericana que conduce
 al Sur, con un área total de 1,388.61 mts²
 equivalente a 1,991.62 varas cuadradas
 Observación: en el Tomo Oeste queda una entrada
 libre hacia el terreno de 2.80 metros de ancho.

14. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
 en unanimidad de votos acuerda y aprueba Concederle
 al Señor VICTOR MANUEL FLORES dominio pleno
 de su propiedad descrita precedentemente
 para que en su efecto comparezca personalmente
 ante las oficinas del Instituto de la Propiedad
 para que sea inscrito y a la vez desmembrado
 del título de ejidos de Santa Ana, F.M; Inscriba
 bajo el # 80 folio 194 al vol del Tomo 16 y tenascriba
 bajo el # 46 Tomo 2825 del libro de Registro de la
 Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas
 de Francisco Morazan; el Señor Victor Manuel
 Flores esta de acuerdo en Conceder a la Tesorería
 Municipal la Cantidad de L. 3,818.67 por su
 dominio pleno.

15. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
 celebrar Cabildo abierto el 22 de Mayo del
 presente año en el Salon Municipal.

16. El Señor Alcalde Municipal informa a la
 Corporación Municipal las ingresos y egresos
 del presente año, detallados a continuación:

Ingresos	Egresos
Enero = 12,541,877.61	2,206,570.13
Febrero = 599,654.78	3,389,484.21
Marzo = 117,970.31	

17. vistas y analizadas las propuestas,
 para la ejecución del proyecto Ampliación

de perforación de pozos Manual El Guayabito, casco urbano Santa Ana F.H. Para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Edwin Cerrato por L. 35,000.00, Jairo y Joel Santos García por L. 38,050.00, Sixto Adalberto Cerrato por L. 42,367.00 y siendo la propuesta más baja la del Señor Edwin Cerrato, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho contrato de aplicación.

18. La Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a diferentes personas por ser de escasos recursos económicos para cubrir gastos médicos, alimentación y educativos, por lo que se liquida un fondo por L. 9,750.00 según orden #25086.

19. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos ya que se encuentran enfermas y son de escasos recursos económicos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes:

Nombre	Lugar	Valor	Orden	cheque
Marías Vásquez C.		2,500.00	25087	10114058
Alexandrina Avila H.		1,000.00	25088	10114059
David Benesi Silva		1,200.00	25090	
Juan Francisco Santos		1,500.00	25091	10114062
Ornel Edmar Morillo	Calí	1,500.00	25092	10114063
Alba Cemerada Rodríguez	tierrapalma	2,000.00	25099	10114070
María Pilar Andrade		1,500.00	25123	10114080
Ronald Ahmed Casales	lagoria	1,500.00	25124	10114081
María Zulema Cruz		2,000.00	25125	
Admi Yairibel Avila	La Calí	2,000.00	25126	10114082
Alma Esperanza Andrade	La Calí	2,000.00	25127	
Rommel Joseth Matute	La Bodega	1,500.00	25155	10114082
Leis Beatris Matute		1,500.00	25157	
Carlos Rupino Matute		1,500.00	25160	
Santos Manuel Vásquez	croce	4,000.00	25161	10114106

Miguel Neptali Varela	Cruce	4,000.00	25162	10114107
Santos Alejandro Torres		1,000.00	25165	10114102
Rafael Humberto Cruz		800.00	25164	10114103
Angela Rosa Andrade	Zaragoza	1,000.00	25165	
Reina Margarita Matute		1,500.00	25166	
Juan Antonio Sandoz		2,000.00	25167	
Evelin Yasmín Murillo	Cali	2,000.00	25170	10114117
Marla Nahemi Izcara		2,000.00	25171	10114115
Iryna Yamileth Gonzalez		1,000.00	25196	
Joselyn Maribel Landero		1,000.00	25199	10114123

20. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos educativos ya que no cuentan con los fondos suficientes para cubrir dicho gasto, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a las personas por ser de escasos recursos, por lo cual se detalla a continuación:

Nombre	Lugar	Valor	Orden	Cheque
Sidley Abnig Garcia		1,000.00	25089	10114060
Nancy Yadira Murillo	Cali	700.00	25098	10114069
Gladis Liliana Reyes		1,500.00	25152	
Alejandro Jose Carrizo	Bodega	3,000.00	25153	
Vanessa Carolina Gomez		1,000.00	25198	

21. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Suito Wilfredo Rodriguez la cantidad de L. 7,556.83 por adendum al proyecto pavimentación Concreto Hidráulico Tramo Bogueja escuela Juan Lindo, según orden # 25093, cheque # 10114064

22. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la DEJ la cantidad de L. 154 por el 12.5% de retención del proyecto por bloguera ESC Juan Linde, según orden 25 ch. 10114065

23. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Arcadio Flores la cantidad de L. 15,368.65 por 2ª estimación del proyecto Reparación de Tanque el Cruce, según orden 25095, ch.

24. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Edwin Rayel Carrero la cantidad de L. 5,982.86 por 3ª estimación en proyecto Manual de paz al Guayabito, según orden # 25 ch. 10114067

25. La Corporación Municipal acuerda y aprueba en la DEJ la cantidad de L. 600.00 por retención proyecto Manual de paz al Guayabito, según # 25097, ch. 10114068

26. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan para ser trasladados dentro y fuera del municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a las siguientes matriculadas, por lo que se detalla a continuación:

Nombre	Valor	Orden	ch
Jose Daniel Ortiz G.	L. 6,000.00	25100	
Dimas Julian Vasquez	L. 1,600.00	25131	
Santos Lucas Cruz	L. 20,000.00	25138	
Juan Carlos Vasquez	L. 6,000.00	25150	
Roger Mauricio Vasquez	L. 2,700.00	25156	402
Ramón Antonio Flores	L. 2,400.00	25157	402
Rodrigo Ulises Vasquez	L. 4,800.00	25203	402
Pablo Enrique Flores	L. 3,600.00	25207	402

27. Vistas y analizadas las cotizaciones presentadas para la compra de 20 sillas negras, 2 relojes marcadores, 2 impresoras multifuncionales y 1 pizarra de fórmula F

se usó en la Alcaldía Municipal, siendo las siguientes propuestas para el PIZARRON Formica: Paravisión S.A de C.V por L. 1.1725.00 Accesorios para Computadoras y oficina por L. 1,552.50, SECONSA por L. 1,250.00 siendo la Propuesta más baja la de Seconsa por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al señor Alcalde Municipal proceder a la compra de lo antes mencionado

28. El Señor Alcalde Municipal autoriza al Tesorero Municipal para que cancele dieta a los regidores Municipales por asistir a sesión de Corporación el 05/3/2016, por lo cual se detalla a continuación:

Nombre	Valor	Orden	cheque
Maria Adriana Mateo	L. 3,675.00	25104	
Ensi Armando Martínez	L. 3,675.00	25105	
Pedro Pablo González	L. 3,675.00	25106	
Ulma Argentina Serrano	L. 3,675.00	25107	
Santos Blas Cruz	L. 3,675.00	25108	

29. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la DEI la cantidad de L. 2,625.00 por retención del 12.5% de dieta del 5 de Marzo, según orden # 25109

30. En vista que la Regidora Municipal Ulma Argentina Serrano realizó algunas gestiones Municipales en la AHTM, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar viaticos por un valor de L. 800.00 según orden # 25110, ch. 4037998

31. La Corporación Municipal acuerda y aprueba liquidar ayudas económicas por gastos médicos educativos y alimentación otorgadas a personas de escasos recursos económicos por un valor de L. 12,250.00, según orden # 25111, ch. 40379975

32. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar sueldo salarial a empleados municipales por un valor de L. 352,877.50 correspondiente al mes de marzo del presente año, según orden # 25112

33. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas vecinas de este municipio quienes solicitan ayudas económicas para gastos

educativas personales o de sus hijos, lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba otorgar un bono educativo a la persona solicitante por ser de escasos recursos económicos, por lo tanto se emite un cheque por un valor de L. 67,900.00 para beneficiar a dichas personas, según orden # 25113.

34. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar bono de la tercera edad a las vecinas de Cofradía, Tierras del padre, Cali, Sur, Cienega, Arcadia, Encinas, Bodega, Cruz del urbano, por un valor de L. 258,900.00 según # 25115, ck. 10114074

35. Tomando en Consideración que se requiere una capacitación en declaración y pago de impuestos tributarios de personal administrativo y funcionarios públicos, por lo que la Corp. Municipal acuerda y aprueba contratar los servicios de la señora Sonia Aracely Aguilar pagándole en anticipo del 50% equivalente a 9,000.00 según orden # 25116, ck. 10114073.

36. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la señora Sonia Maxina Ulas (SERPAC) la cantidad de L. 161,051.00 por el de cambio # 8 en proyecto pavimentación Hidráulico Tramo Surtidor Encinas, según # 25117, ck. 10114075

37. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Nelson Antonio Martínez la cantidad de L. 115,602.30 por la estimación de concreto hidráulico calle de arriba atrás del Palacio Municipal, según orden # 25118, ck. 9

38. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la DIET la cantidad de L. 1725.41 por el 12.5% de retención en proy. hidráulico calle de arriba del Palacio Municipal, según orden # 25119.

39. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar planilla por mantenimiento en línea de tanque de agua para abastecimiento

Casca urbano, por un valor de L. 10, se hace al Sr. Angel Remy y Santos, según orden #25131, ch. 10114087

40. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar bonificación anual de vacaciones a personal administrativo, por lo cual se detalla a continuación:

Correspondiente al periodo 2015-2016

Nombre	valor	orden	cheque
Luisa Beth Matute	L. 5,066.67	25127	
Tania Melissa Flores	L. 5,066.67	25128	
Hasta Vanessa Gabriel	L. 4,800.00	25209	40280037

41. vista la Solicitud presentada por el señor Julio Cesar Zeron Silva, presidente de la Sociedad de padres de familia de la Escuela pueblo de Carada, quien solicita una ayuda económica para torneos de futbol, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 2,000.00 para cubrir dicho gasto, según orden # 25130, ch. 10114088

42. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la señora Sabaida y Atelin Avila la cantidad de L. 4,350.00 por alimentación en jornada de capacitación el 18 de marzo, según orden # 25132, ch. 31

43. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Rober Orlando Amaya Ramos la cantidad de L. 205,613.64 por 2ª estimación en proyecto pavimentación concreto hidráulico Apalte B- la laguna esc. Juan Lindo, según orden # 25133, ch. 40279994

44. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Nelson Antonio Martínez la cantidad de L. 216,512.59 por 2ª estimación de proyecto pavimentación con concreto hidráulico calle por arriba del palacio Municipal, según orden #25134 ch. 40279995.

45. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la DSA la cantidad de L. 3,231.53 por retención del 12.5% del proyecto pavimentación con concreto hidráulico calle por arriba del palacio Municipal, según orden # 25135

46. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Regidor Municipal Alcaldes Edgardo Cerrato la cantidad de L. 6,000.00 por anticipo de mes en Comisión según informe presentado de acuerdo en orden # 25136

47. Vista la solicitud presentada por la Directora de ISSIEMD quien solicita una ayuda económica para gastos administrativos (pago de asistente) por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 2,000.00 para tal efecto. según orden # 25137 ch. 10114090

48. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Instituto Hondureño Seguro Social la cantidad de L. 57,194.35 por seguro social a empleadas municipales por el mes de febrero según orden # 25139

49. El señor Alcalde Municipal autoriza al Tesorero Municipal para que cancele a regidores municipal dieta por asistir a Sesión de Corporación Municipal el 10/3/2016, por lo que se detalla a continuación:

Nombre	Valor	Orden	cheque
Santas Blas Cue	L. 3,410.25	25140	
María Adriana Motuk	L. 3,675.00	25146	40280002
Pedro Pablo González	L. 3,675.00	25147	40280004
Wilma Argentina Serrano	L. 3,410.00	25148	40280005
Enr. Armando Martínez	L. 3,410.25	25149	40280003

50. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar bono de la tercera edad a los vecinos de Rancho Quemado, Las patios Quebraditas Babarato y Mesitas por un valor de L. 46,800.00 según orden # 25141, ch.

51. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar liquidación de gastos varios a nombre del Tesorero Municipal la cantidad de Lps. 8,550.00 según orden # 25142

52. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar liquidación de gastos varios por un valor

de L. 11,700.00 a nombre del Tesorero Municipal según orden # 25143

53. Vista la solicitud presentada por el Sr. Aristeo Aguilar Sanchez, presidente del Instituto de las Escuelas, quien solicita el pago de materiales de obra en reparación de 2 casas en dicha Comunidad ya que son personas de escasos recursos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 8,000.00 para efectuar dicho pago antes mencionado, según orden # 25145, ch. 40280006

54. Vistas las solicitudes presentadas por representantes de diferentes organizaciones quienes solicitan trofeos para celebrar eventos con fines de lucro para sus organizaciones, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar en IHAPRO la cantidad de L. 7,182.70, según orden # 25151, ch. 10114117

55. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar en HONDUTEL la cantidad de L. 672.66 por pago de teléfono de la Alcaldía Municipal del mes de febrero, según orden # 25158, ch. 40280009

56. Vista la solicitud presentada por el Sr. Arcides Edgardo Cortado, presidente del patronato del Crecer Joven solicita apoyo económico para gastos educativos de diferentes personas de escasos recursos de dicha Comunidad, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba colaborar con L. 2,700.00 para lo antes mencionado. según orden # 25168, ch. 10114113

57. Vista la solicitud presentada por la Señora Elsa Bertha Silva quien solicita una ayuda económica para reparación del techo de su vivienda, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 4,000.00 para cubrir dicho gasto por ser de escasos recursos según orden # 25172, ch.

58. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Sonia Marina Velasquez de (Scripke) la cantidad de L. 193,149.18 por